

## REQUISITOS DE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

**Requisitos de la Factura Electrónica de Venta:** La Factura Electrónica de Venta debe expedirse con el cumplimiento de lo dispuesto del artículo 617 del Estatuto Tributario, la Facturación Electrónica Expedida en la DIAN, así:

<p><b>Datos del Emisor.</b> Apellidos y Nombre o Razón Social y Número de Identificación Tributaria <b>NIT</b> del Vendedor o de quien presta el servicio.</p>	<p><b>Datos del Adquirente.</b> Apellidos y Nombre o Razón Social y Número de Identificación Tributaria - NIT del Adquirente de los bienes y servicios. Se debe registrar la dirección del lugar de entrega del bien y/o prestación del servicio, cuando la citada operación de venta se realiza fuera de la sede de negocio, oficina o local del Adquiriente.</p>	
<p><b>Factura Electrónica de Venta</b> Expresamente Denominada.</p> <p><b>Numeración Consecutiva de Factura Electrónica de Venta</b></p> <p>Llevar un número que corresponda a un sistema incluyendo el número, rango, fecha y vigencia de la numeración autorizada por la <b>DIAN</b>.</p> <p><b>Calidad de Agente Retenedor del Impuesto Sobre las Ventas - IVA</b>, de autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, de gran contribuyente y/o de contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación - Simple, cuando corresponda.</p> <p><b>Fecha y Hora de Generación.</b></p> <p><b>Forma de Pago</b>, establecido si es de contado o a crédito, en este último caso se debe señalar el plazo.</p> <p><b>Medio de Pago</b>, Registrando si se trata de efectivo, tarjeta crédito, tarjeta débito o transferencia electrónica u otro medio que aplique.</p> <p><b>Discriminación del Impuesto sobre las Ventas - IVA</b> Impuesto Nacional al consumo, Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas, con su correspondiente tarifa aplicable a los bienes y/o servicios que se encuentren gravados con estos impuestos.</p> <p><b>Valor Total</b> de la venta de bienes o prestación de servicios, como resultado de la sumatoria de cada una de las líneas o ítems que conforman la Factura Electrónica de Venta.</p>		